RESOLUCION N° 027/2024.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ORTOPÉDICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ.

Paraguarí, 25 de enero de 2024

VISTA: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación por la cual se remite los antecedentes correspondientes a la Señora Gobernadora para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y el llamado de referencia en carácter Ad Referéndum y Plurianual, y;

CONSIDERANDO: Que, la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí tiene previsto realizar la convocatoria, cuyos detalles y demás informaciones afines a la misma se encuentran en el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el efecto;

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece de forma tácita que las licitaciones deben ser convocadas por la máxima autoridad, y;

Que, la Ley Nº 426/94 en su Art. 17º inc. d) faculta a la Gobernadora a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,
LA GOBERNADORA DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
R E S U E L V E:

Art. 1° **Aprobar** el llamado a Concurso de Ofertas con carácter Ad Referéndum y Plurianual (2024 - 2025) para la Adquisición de equipos ortopédicos y el Pliego de Bases y Condiciones junto con los documentos inherentes al proceso de referencia.

Art. 2° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones la realización de todos los trámites correspondientes para la comunicación del inicio del proceso de referencia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, así como responder las consultas, emitir aclaraciones y realizar las adendas al PBC que fuesen necesarias.

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Fátima A. Medina Salinas
Secretaria General Interina

Norma Belén Zárate de Monges
Gobernadora del IX Dpto. Paraguarí